

Costa Rica no ha abierto negociaciones para vender la ruta canalera

Tampoco ha aceptado ofertas que le han hecho para la compra de la Isla del Coco

Los cablegramas noticiosos que vienen del Exterior, ya para nuestro servicio exclusivo, ya para el de la Prensa en general, han hecho por dos veces alusión a un tratado que según esos despachos se ha firmado entre Costa Rica y los Estados Unidos, referente a los derechos de esta República en la llamada ruta del Canal de Nicaragua.

Esos cables dan a entender que el negocio se ha terminado satisfactoriamente y que como resultado de esto, el Secretario de Estado Mr. Bryan hará una visita a Centro América.

SE HA FIRMADO EFECTIVAMENTE UN TRATADO?

Se ha firmado efectivamente un tratado? He allí la pregunta que se han hecho los costarricenses al leer los despachos a que hemos hecho alusión. Y como consecuencia pide el público que "LA INFORMACION", de noticias de lo que haya acerca del particular.

Con datos propios y otros que hemos recogido de fuentes oficiales podemos asegurar que no se ha aprobado ningún tratado referente a la zona canalera, entre los Estados Unidos y Costa Rica y que tampoco hay ningún proyecto de contrato pendiente entre ambos países en la actualidad.

El público que es dado siempre a especular largamente cuando carcece de buena información en un asunto importante, ha dado en decir que Costa Rica va a arrendar por una suma determinada, algunos fijan en dos y medio, otros en tres millones, parte y derechos en la faja canalera. Esto tampoco es verdad.

DE LAS FUENTES OFICIALES.

Para adquirir buena información acerca del particular, hicimos ayer una visita al señor Presidente de la República quien a nuestras preguntas contestó de una manera terminante que no hay negociaciones pendientes para vender o arrendar la sección de la ruta del Canal que pertenece a Costa Rica y que en el particular lo único que ha habido es la insinuación del Gobierno Americano, hecha por medio de su representante diplomático, aquí encaminada a abrir negociaciones para la compra de los derechos de Costa Rica. A esa insinuación contestó el Gobierno que la actitud de los costarricenses es ahora la que siempre ha sido: la de estar en disposición de negociar, pero no por dinero sino a condición de que los derechos de Costa Rica sean valorados por una nación amiga y una vez valorados cediera nuestra país en la obra del Canal derechos proporcionales a su precio; es decir, que el país sea un accionista en la ruta canalera.

Esos es cuanto nos informó el señor Presidente en el particular y sus palabras confirman en un todo las informaciones que de fuente privada habíamos adquirido.

ALGUNOS ANTECEDENTES.

Oída la palabra oficial, proseguimos con nuestra información propia en la cual necesariamente tenemos que recurrir a los antecedentes, aunque sea de una

manera rápida pues ya habrá tiempo en el curso de esta cuestión de hacer publicaciones más detalladas.

Como los lectores saben, el primitivo tratado para la ruta canalera con Nicaragua fue el Chamorro-Weitzel que corrió una suerte tristísima en el Comité de Relaciones Exteriores y que el Secretario Bryan retiró antes de que fuera rechazado, pues el rechazo habría constituido un fuerte golpe a su política personal, ya que él ha tomado como cuestión de Gabinete la adquisición de los Estados Unidos de la ruta canalera de Nicaragua.

La retirada del proyecto del tratado Chamorro-Weitzel fue una simple maniobra de Gabinete casi imperceptible, pues inmediatamente y después de discutidos numerosos borradores, fue sometido para su dictamen al Comité de Relaciones Exteriores, el proyecto de tratado conocido con el nombre de Chamorro-Bryan, que fue hecho en Washington y arredado por el Ministro Plenipotenciario de Nicaragua y el señor Bryan.

Este proyecto encontró la aprobación del Comité de Relaciones y se encuentra ahora pendiente ante el Senado.

El señor Popham, en carta muy reciente que obra en nuestro poder, nos dice que no habrá en el Senado mayoría para aprobar este proyecto y que puede predicirse que fracasará totalmente. Es lo mejor que podría ocurrir para salvaguardia de los intereses de Costa Rica, pues ni el tratado Weitzel-Chamorro ni el Bryan-Chamorro hacen mención de los derechos de Costa Rica consagrados de una manera solemne y absoluta en el artículo 10 del laudo arbitral del Presidente Cleveland que ratifica el artículo 8 del Tratado de Límites de 15 de Abril de 1858. Esta cláusula dice:

LA ACTITUD DE COSTA RICA.

Desde que se tuvo conocimiento del primer Tratado y durante el tiempo que han durado las negociaciones, Costa Rica se ha oportunado enérgicamente a que la negociación se cierre y ha hecho sentir sus esfuerzos en las Cancillerías de Nicaragua y Washington. Se ha opuesto al proyecto de Tratado poro considera que lesiona sagrados intereses de nuestro país, de los cuales ni siquiera se hace mención en ninguno de los borradores que ha estudiado la Comisión de Relaciones del Senado.

Tanto el ex-Ministro Calvo en su tiempo como el actual Ministro señor Brenes Mesén, han sido instruidos por nuestro Gobierno para que hagan valer los derechos de Costa Rica. A estos esfuerzos se han unido los muy energéticos y meritorios del señor John N. Popham y prácticamente puede decirse que los derechos de Costa Rica están reconocidos.

Pero los Estados Unidos necesitan la ruta del Canal y si ven negociando con Nicaragua. La Cancillería Americana ha declarado que los derechos de Costa Rica son reconocidos y aún el señor Bryan en más de una ocasión lo ha proclamado

Tendrá nuestro país que entrar en combinaciones monetarias?

delante de funcionarios y delante de particulares. Hasta allí todo está bien, pero de allí en adelante nos encontramos siempre con el eterno Tratado con Nicaragua, ya ante la Comisión de Relaciones, ya ante el Senado. El caso es que los Estados Unidos van a adquirir de Nicaragua, por la suma de tres millones, la concesión para poder construir un Canal interoceánico—por 99 años—"en su propio territorio". Este es en sustancia el tratado Bryan Chamorro y no hay en él alusión alguna a los derechos de Costa Rica. Si hay la concesión—como el viejo tratado Chamorro-Weitzel, de una estación naval en un punto del territorio de Nicaragua "bañado por las aguas del Golfo de Fonseca".

Esto se considera como una grave ofensa a los derechos comunes que Honduras y El Salvador, tienen con Nicaragua en el Golfo de Fonseca. Los Gobiernos de estas Repúblicas han trabajado también enérgicamente en contra del proyecto y han opuesto sus protestas contra la aprobación del mismo. Los derechos hondureños y salvadoreños han sido contestados por la Secretaría de Estado de Washington: los de Costa Rica jamás.

EN QUE CONSISTE EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE COSTA RICA?

En qué consiste el reconocimiento de los derechos de Costa Rica? Como antes lo dijimos no consiste sino en que se tienen como indispensables; pero a la vez Nicaragua ofrece en venta una ruta para el Canal "en su propio territorio", lo cual no constituye sino una simple arcaica aborrida pues bien sabido es que no hay otra ruta posible que la del Rio San Juan sobre la cual tenemos derechos inalienables.

El Gobierno de los Estados Unidos que comprende que Costa Rica tiene tales derechos y que desea aparecer de una manera correcta en el asunto, sin cometer una rapina o un despojo, ha hecho, como antes lo dijimos, insinuaciones para la compra de nuestros derechos en la zona; pero el Gobierno de Costa Rica por delicadeza e interpretando los sentimientos de nuestro pueblo no ha querido oír esas proposiciones y ha contestado en la forma en que el señor Presidente de la República lo declara en la sección de este artículo correspondiente a la entrevista con ese alto funcionario.

No nos encontramos, pues, en el dilema de la venta o el despojo. Con mucha dignidad puede salir Costa Rica arosamente del conflicto si los Estados Unidos convienen en darle, a cambio de sus derechos, participación en la gran empresa canalera.

VAN LOS ESTADOS U-

NIDOS A CONSTRUIR EL CANAL?

Pero el caso es que puede asegurarse que los Estados Unidos no van a construir el Canal de Nicaragua y por consiguiente Costa Rica sería accionista de una ruta enajenada pero que no va a ser construida y operada en un larguísimo período de años y tal vez jamás. Por ese motivo y por la necesidad improporrible que los Estados Unidos para la seguridad del Canal de Panamá tienen de adquirir los derechos de la ruta nicaragüense, muchas personas opinan que lo mejor sería vender por una suma respetable los derechos que tenemos en esa zona que prácticamente adquirirá el Gobierno Americano al adquirir los derechos nicaragüenses. Pero el Gobierno costarricense no quiere que siquiera se sospeche que su tenaz oposición al tratado haya tenido otro propósito que el de defender su soberanía que consideraba amenazada y por consiguiente no ha querido oír proposiciones financieras, a pesar de la difícil situación por la cual el país atraviesa en la actualidad.

EL GOBIERNO DE COSTA RICA NO HA ACEPTADO PROPOSICIONES QUE LE HAN SIDO HECHAS, PARA LA VENTA DE LA ISLA DEL COCO.

Consecuente el Gobierno de Costa Rica con su política de dignidad y con las buenas relaciones que mantiene y ha mantenido siempre con los Estados Unidos, se ha negado a aceptar proposiciones que "OTRAS NACIONES LE HAN HECHO" para la compra o arrendamiento de la Isla del Coco que se proponían los interesados convertir en una estación radiográfica y carbonera. Es la primera vez que esto se dice al público, pero el caso es completamente auténtico. Si nos referimos a esta cuestión es para demostrar que en ningún caso esta país ha pensado en dinero. Si desafortunadamente el tratado con Nicaragua se aprobara, entonces la situación cambiaría por completo y con esa nueva base Costa Rica tendrá que adoptar otras formas de resolver un problema. Cuales son esas formas? Aún no puede decirse nada; el curso de los acontecimientos nos señalarán la ruta.

Todo esto demuestra que son completamente infundados los rumores que han corrido estos días de que los billetes del Banco Internacional van a ser rescatados con el producto de la indemnización que los Estados Unidos van a pagar por nuestros derechos.

También son infundadas las noticias cablegráficas que han venido para el servicio de la Prensa.

LA ACTITUD DE NUESTRO MINISTRO. — RENUNCIA QUE NO ES ACEPTADA.

Nuestro Ministro en Washington, don Roberto Brenes Mesén, ha hecho una activa labor en defensa de los derechos de Costa Rica, cuyos resultados podremos apreciar ampliamente más tarde.

A propósito del señor Brenes Mesén, sabemos que con motivo de una nota que le pasó la Secretaría de Relaciones Exteriores relacionada con el incidente del "Marina Quesada", elevó su formal renuncia del alto puesto que desempeña. El Gobierno le contestó inmediatamente que no aceptaba esa renuncia y excitándolo para que continuara en el desempeño de sus funciones. Mucho celebramos que en tan buena forma se haya solventado esta pequeña dificultad y que el señor Brenes Mesén siga en Washington prestando sus excelentes servicios al país.

LAS LABORES DEL SR. POPHAM. — PRONTO VENDRA A COSTA RICA.

El distinguido caballero Mr. John N. Popham ha seguido trabajando con suma actividad en defensa de los intereses de Costa Rica y de los intereses americanos en este país. Muy probochosa han sido sus gestiones, por las cuales merece toda nuestra gratitud.

Ha sido nombrado el señor Popham, Administrador General de las Minas de Avanzar, cuya reapertura se verificará tan pronto como el Gobierno dicte las medidas necesarias para evitar los robos de oro y otros desmanes. El señor Popham llegará al país el 7 del corriente mes. Recientemente el señor Popham y Mr. George C. Hazelton, representantes de los intereses americanos en Costa Rica, enviaron al Senado un folleto—uno de cuyos ejemplares nos ha sido enviado—en el cual se hace una excelente reseña de los derechos de Costa Rica y se pide que sean reconocidos y compensados debidamente. Sentimos no reproducir el folleto por ser demasiado extenso. Al mismo tiempo, el señor Popham envió una carta al Senador Gallinger, concebida en los siguientes términos:

Washington, D. C., enero 20, 1915.

Mi querido señor Senador:

En enero 29, como consta en el "Boletín del Congreso" de esa fecha, y cuando el Tratado de Nicaragua, ahora en debate en el Senado estaba en estudio en la Comisión de Relaciones Exteriores, usted introdujo una resolución, con un preámbulo, recomendando y autorizando al dicho Comité para hacer un estudio de los derechos de Costa Rica en la así llamada Ruta del Canal de Nicaragua, afectados por el tratado pendiente con el propósito de que esos derechos fueran tomados en cuenta y propiamente garantizados cualquiera que fuera la resolución que se adoptara con respecto a

ese tratado; y conjuntamente con esa acción usted pidió que se leyera en el Senado mi carta de 24 de junio de 1914 referente a ese negocio; como el Tratado está ahora en debate en el Senado, teniendo como base el dictamen de la Comisión de Relaciones, me veo compelido, para bien de los crecientes intereses americanos en Costa Rica, los cuales yo represento, a hacer nuevas declaraciones en este negocio, las cuales confío que recibirán toda su atención.

Ante todo debo manifestarle que lo que ya usted ha hecho en este sentido ha impresionado profundamente a los costarricenses y ha sido recibido con extremada gratitud en documentos oficiales, en artículos de la Prensa y en manifestaciones públicas.

Luego debo decir que mis propios intereses en Costa Rica, son muchas veces mayores que todos los intereses americanos en Nicaragua y que los centenares de americanos residentes allí representan inversiones efectivas de más de veinticinco millones de dólares en haciendas, minas y ferrocarriles cuyo precio actual es mucho mayor; y debo llamar su atención de nuevo hacia el espíritu de justo resentimiento que aún sienten el pueblo y el Gobierno de Costa Rica con creciente intensidad, contra el tratado pendiente el cual resentimiento es bien conocido del Ministro Americano residente allá y además, si no ha sido apreciado, debió haberlo sido ya por nuestro Departamento de Estado.

Hago un llamamiento, por medio de usted, al Senado, para que proteja a los ciudadanos americanos y sus propiedades de los horrores de la guerra que la ratificación del Tratado precipitaria y por consiguiente para que los capacite para continuar residiendo y negociando allá, como en tiempos anteriores, con la simpatía de los costarricenses, cosa que es fácil de conseguir. En mi concepto lo que el Senado debe hacer es lo que el Departamento de Estado no ha hecho: Establecer, de acuerdo con la resolución de usted, las consecuencias del tratado pendiente, si llega a aprobarse en su forma actual, con respecto a las otras repúblicas de Centro América, y los intereses americanos allá.

Permítame declarar, como un acto de justicia, que la República de Costa Rica jamás ha dejado de respetar los derechos de sus propios ciudadanos y de los extranjeros residentes en su territorio. Aún en el caso de que la República se viera forzada a ir a la guerra para salvaguardar sus derechos, los americanos y sus intereses estarían debidamente protegidos; pero no es con el poder del Gobierno costarricense ni con el de ninguna otra nación que se viera en iguales circunstancias con lo que podrían conseguirse trabajadores fieles, competentes y contentos, como se consigue ahora en tiempos de paz y buena amistad; y si los trabajadores estables, las haciendas de banana y cacao morirían y las factorías y minas se cerrarían sin culpa del generoso y justo pueblo de Costa Rica.

En ese desastroso evento, no podríamos pedir inmunidad a Costa Rica. Nuestro reclamo sería aquí, por el desquite de los ejecutores testamentarios del tratado Chamorro-Weitzel,

de investigar y administrar con equidad y justicia los intereses de Costa Rica, lo mismo que los de Nicaragua en el asunto. Es bien sabido que este tratado fue negociado en la agonía de la política del dólar inaugurada por la pasada administración cuando ambos signatarios estaban escuchando las solemnes notas de las marchas funerales ejecutadas por una Banda de la Marina Americana, al ser enterrados algunos valientes marinos, al mismo tiempo que las mujeres y los niños de Nicaragua, recogidos en sus pequeños hogares, con las puertas y ventanas cerradas y con cirios encendidos, pagaban el último tributo a sus muertos, a los que habían dado sus vidas por lo que ellos habían sido enseñados y consideraban su derecho, muertos en nombre de la protección de los derechos americanos y de la sedicente paz de Nicaragua. Ese día, los intereses americanos en Nicaragua murieron y fueron enterrados con los marinos americanos y los soldados nicaragüenses. El tratado pendiente en la actualidad no podrá traer a la vida el otro, si ha de vivir con el consentimiento del pueblo.

No puede dudarse que las condiciones que han existido durante los últimos cuatro años y continúan existiendo con motivo de la presencia de nuestros marinos en Nicaragua, están afectando seriamente los intereses americanos en las otras secciones de Centro América. Yo, por consiguiente, vengo a pedir al Senado que nos proteja con el cañón americano, sino que nos defienda de él. Vivamos y negociemos en armonía con nuestros vecinos, de conformidad con la feliz expresión del Secretario de Estado al hablar ante las asociaciones comerciales, en meses pasados, acerca de la manera de extender los intereses americanos en Centro y Sud América; y como lo proclamó el Presidente Wilson, como plataforma de su política y administración de 4 de julio de 1914, en Filadelfia, en los siguientes nobles términos: "Estoy por la inviolabilidad de los Tratados Internacionales. Deseo conseguir para los americanos cuanto el dinero puede adquirir, menos los derechos de otros hombres. No alentaré, sino que al contrario prohibiré—si está a mi alcance, cualquiera empresa americana en países extranjeros, especialmente en aquellos países que no son suficientemente fuertes para resistirnos, que trate de explotar e imponerse sobre las masas de dichos pueblos".

Y ahora, señor Senador, en resumen: Costa Rica y los intereses americanos que representan sólo piden que estos nobles anhelos, expresados por el Presidente Wilson y el Secretario de Estado, sean prácticamente aplicados en las negociaciones con las débiles repúblicas de Centro América, con las cuales estos anhelos tienen peculiar atinencia.

Muy sinceramente suyo,

JOHN N. POPHAM.

Al Honorable Jacobo H. Gallinger, En el Senado de los Estados Unidos.—Washington, D. C.

NOTA FINAL.—Mañana omentaremos extensamente todos estos asuntos.

Corte Suprema de Justicia

SESION DEL 10. DE FEBRERO

Se aprobó el nombramiento hecho en el señor Carlos Ulate Valverde para el cargo de escribiente del Juzgado Civil de Alajuela, por el tiempo que el Secretario de la misma oficina, señor Ramón Lombardo Fernández ejerza la Judicatura, en sustitución del Lic. don Juan Rafael Argüello de Vars, quien practica actualmente la visita anual a las Alcaldías de su jurisdicción.

—Se autorizó al señor Alcalde de San Ramón para que haga uso de los muebles y leyes que pertenecieron a la Alcaldía del cantón de Palmares.

—Atendida la queja presentada por el señor Amadeo Boza Mc Kellar contra el notario Licenciado Juan María Rodríguez Solera sobre irregularidades de éste en el ejercicio de sus funciones de notario, se acordó desestimar dicha queja.

—Vistas las solicitudes de Gracia de Amadeo Chaves Hernández, Alfredo Bermúdez ú. ap., José Villalobos Cascante, Felipe Córdoba Falcón, Mauro Morales Rivera, Manuel Galvo Vega, Jenaro Cordero Chaverri, Raimundo Gómez ú. ap., Julio Hernández Hernández y Abel Peña Garro, se acordó dar el informe de ley al Poder Ejecutivo en el sentido favorable en cuanto a las ocho primeras, y desfavorable a las demás.

MANTECA CRIOLLA
garantizada, latas de 40 libras. Apartado 614, teléfono no 198.
Tomás Fernández y Hno. 3021

Gran Turno en San Rafael de Desamparados

El 7 de febrero se celebrará un gran turno en el distrito de San Rafael. Se espera que concurran todos los vecinos de Desamparados y demás pueblos y los de la capital.

La Comisión invita por este medio para que no falten a este turno del progresista pueblo de San Rafael de Desamparados.

CIRCO TEATRO

MARTES 2 DE ENERO DE 1915

HOY, FUNCION DE MODA

Gratis a las señoras, señoritas y niñas, siempre que vengan acompañadas de un varón.

Dos con un tiquete a Gradadas y Lunetas.

Proximamente beneficio del torero Petrita, con toros escogidos por el beneficiado.

Señor Director General de Telégrafos. San José.

Sírvase aceptar mi renuncia del cargo de Telegrafista y Administrador de Correos de aquí, para el 1.º de febrero próximo.

BENITO RUEDA.

Humo, 29 de enero de 1915. 5380-2 Fb.

OFRECEMOS

CEBOLLAS CANARIAS de primera calidad.

Apartado 614, teléfono 198

Tomás Fernández y Hno. 3021

AFRECHO desde esta fecha el...

CLINICA DENTAL DOCTOR RUBEN CASTRO

CIRUJANO DENTISTA AMERICANO

Graduado en la UNIVERSIDAD DE PENNSYLVANIA, ofrece sus servicios profesionales, contiguo a la Fotografía Paynter Bros., frente al Parque Central.

EXTRACCIONES SIN DOLOR

TELEFONO 58.

VEN...

BROCHAZOS

Nuestra capital se arrebujaba a media noche en un manto de solemne serenidad. Parece una ciudad muerta y ni el menor rastro de vida discurre por las calles y avenidas que semejan a esas horas las callejuelas de los Cementerios. Solo los policiales pegados a los postes de las lámparas eléctricas nos recuerdan que es una ciudad de vivos y nos lo recuerdan cuando principia a asustarnos el eco de nuestros pasos en la inmensa oscuridad urbana. Ya no hay los desenfundados tropiezos de automóviles, ni los paseadores nocturnos que ponían una nota ruidosa en el solemne silencio nocturnal. Qué pasa? No lo sabemos. Nos hablan de una campaña moralizadora que hubo en tiempos no lejanos y acaso sea esa campaña la que acabó con la poca vida nocturna que se hacía en la capital.

Pero aun en el día, ya no hay la vida de antes. La crisis ha hecho disminuir el movimiento comercial y muchas de las familias capitalinas están de veraneo y las que no, escondidas para que no se diga que no tienen donde ir a vernearse. Bien hayan ellas, las que pueden ir al campo donde nosotros, los de la vida sedentaria, siempre ansiamos vivir. Pero por Dios, que no prolonguen nuestras bellas su permanencia en el campo. El campo tiene flores, tiene árboles, tiene el agua de las fuentes y de los ríos, tiene pájaros y mariposas. La capital no tiene otra gala y ornato que las bellas josefinas de silueta fina, de pasos menudos y airoso, de chic inimitable. Vengan ellas pronto y alegren la pesada vida ciudadana. De lo contrario vamos a morir de tristeza aquí.

Ah, quién pudiera ir en estas deliciosas noches de luna a las haciendas donde las bellas veranean. Nada

tan precioso como ceñirse las polainas, ponerse el sombrero de jipijapa, montar sobre las cansadas espaldas de un rocín y dirigirse a paso moderado siguiendo el trazo sinuoso de la polvosa carretera a la hacienda cercana donde veranea la familia amiga. El rayo lunar lo idealiza todo, el mundo exterior y el mundo interno, lo que vive dentro del alma y lo que vive fuera de ella. El aire fresco llena los pulmones y el optimismo llena el espíritu a medida que nos vamos alejando de la ciudad. Vamos hacia la naturaleza y la naturaleza, madre cariñosa, sale a nuestro encuentro y nos prodiga sus excelentes dones.

Por fin llegamos. Se organiza una pequeña fiesta, se charla, se ríe, se dicen y se oyen cosas agradables. A charlar a la pradera a gozar del aire libre, del aire bueno. Todos se dirigen a la plazoleta alombrada de cespé que está allá al final del parque. Todos se sienten jóvenes, emprenden juegos de niños y luego descansan tendidos en la hierba mientras los trenos de una guitarra son una salmodia a la vida, a la luna y al amor. Hay un romanticismo sano y noble en el ambiente. Hay salud, hay alegría; las tristezas se olvidan un momento y nos parece por un corto lapso que la vida no puede ser mejor. Pero es para otros esa vida. Es de noche, es verdad, pero sólo nos rodea la inmensa quietud de la ciudad y la inmensa soledad en que vivimos. No hay luna, no hay árboles, no hay aire fresco, no hay el treno melancólico de una guitarra ni el quemante fulgor de los ojos de una mujer. No hay más que la mesa de trabajo, la luz de las lámparas eléctricas y por toda música el tintineo de los linotipos que nos recuerdan incansablemente nuestro deber.

EL ALMANAQUE EN PROVINCIAS

En las Provincias se puede obtener el Almanaque Nacional de don Pedro Nolasco Gutiérrez, en las siguientes Agencias:

- CARTAGO..... Don José Fumero
- ALAJUELA..... Pres. Calvo Fernández & Co.
- HEREDIA..... Don Enrique Saborio
- LIMON..... Don Rogelio E. Pardo
- PUNTARENAS. Don J. B. Romero Casal
- JUAN VIÑAS... Don Miguel Guzmán
- TURRIALBA... Don Amado Herrera M.
- ATIRRO..... Don E. Blanco M.
- POCORA..... Don Modesto Castro
- PALMARES.... Don Porfirio Rodríguez
- ESPARTA..... Don J. M. Benavides
- SIQUIRRES.... Don Carlos Strasburger
- S. Juan Cañas... Don José Bogantes F.

A los Agentes que no hayan hecho pedidos del Almanaque, les suplicamos hacerlos a la mayor brevedad, ampliándolos hasta donde sea posible a fin de despacharlos sin demora a vuelta de correo.

El desastre económico municipal

Un regidor municipal nos ha dado estas cifras:
La deuda municipal es de... \$1.650.000, números redondos.
Las rentas municipales producen, anualmente, por ahí de \$500.000.00
El presupuesto municipal se aproxima a \$900.000.00
Sujetándose, pues, la municipalidad en sus gastos al presupuesto, lo que nunca sucede, pues siempre se pasa de él, forzadamente queda un déficit anual de unos \$400.000.
Marchando así las cosas, la deuda municipal dentro de 5 años será de \$3.650.000 y dentro de diez \$5.650.000 y dentro de veinte casi tan crecida como las deudas francesa e inglesa unidas.
Pero a la Municipalidad qué le está importando? ¿qué? Los señores ediles de ahora en esto de economías y deudas,

dirán lo que los regidores de todas las épocas:
Los que vengan atrás que arreen!
Oh! si esta comunidad se propusiera a que terminara el desorden administrativo municipal a fin de que el orden de cosas fuera otro;
Bastaría con que el pueblo capitalino celebrara mitins de protesta por todas partes, hasta obligar a la municipalidad a que entrara por el camino de la más estricta economía, que es el único aconsejado en este caso para no seguir acrecentando la deuda municipal.
Se preguntará: pero, donde está el señor Gobernador que no evita o trata de evitar esos desórdenes administrativos municipales?
Pues, en su despacho, feliz y tranquilo, olvidado de todas esas cosas, sin importarle nada los asuntos municipales;

La campaña contra el chapulín

Reportaje elaborado con el señor Pablo Biolley, encargado por el Ministerio de Fomento, para colaborar con el señor Francisco Mayorga Rivas, en la destrucción de la langosta

A fin de informar a nuestros lectores de una manera exacta, con respecto a la invasión del chapulín y de los trabajos llevados a cabo por el señor Gobernador Mayorga Rivas y el señor don Pablo Biolley, hemos publicado a este, que se halla actualmente de regreso del Guanacaste en ésta, nos informe detalladamente y al efecto damos publicidad a la conversación que uno de nuestros redactores, tuvo con dicho señor Biolley.

Redactor—¿Encontró Ud. bien organizada la campaña contra el chapulín?

Biolley—Magnífica la organización. El procedimiento seguido por el señor Mayorga para destruir el insecto adulto, no dejaba que desear y los resultados fueron espléndidos y yo no pude menos que seguir dicho procedimiento por ser el recomendado científicamente y prácticamente por todos los que han tratado esta delicada y ardua lucha contra la plaga más peligrosa para la agricultura.

Redactor—¿En qué consisten esos procedimientos?

Biolley—Nuestros primeros esfuerzos consistieron en evitar la dispersión del acrido, dando todas aquellas disposiciones necesarias para que los combatientes tuvieran por objeto el lanzamiento y concentración del chapulín hacia un centro determinado, atacándola simultáneamente y siempre de afuera hacia adentro. Con respecto a la destrucción propiamente dicha, usamos de los medios manuales puestas a nuestro alcance, tales como: el ataque, armadas las gentes de varas flexibles y recias con las cuales se apalea

la langosta cuando estaba estacionada o caminaba por los potreros y sembrados; los disparos de cañón cargado de arena gruesa, cuando el chapulín posaba en las ramas de los arbustos, y por último el envenenamiento de aquellas hierbas que pudieran constituir su alimento.

Redactor—¿Qué área abarcaba la invasión? Estaba como se dijo, amenazando verdaderamente todo el país la ruinosa plaga?

Biolley—Desde luego, toda vez que la región invadida, representa una de las regiones más ricas y tomando en cuenta que el insecto ocupaba ya una área de 40 kilómetros cuadrados, cálculo que hice después de efectuar un reconocimiento de la zona invadida, lo encontré en los siguientes lugares: El Pelón, San José, El Cacao, La Bolsa, Chilamate, Las Mesas, San Lorenzo, Potrerillos, Guapote y Los Puercos.

Grande dicha ha sido para nosotros el haber encontrado la langosta en la época del celo y al darme cuenta de ello procedí sin pérdida de tiempo, al desove habiendo obtenido en la operación que duró del 7 al 23 de diciembre, la cantidad de CUA-

TRO MIL SEISCIENTOS NOVENTIDOS libras de huevos que constituyen un total de 187.680.000 insectos. Al terminar esta manobra, ya se había destruido totalmente el chapulín y la suspensión del desove fué a causa de que el saltón empezaba a nacer.

Redactor—Es cierto que el chapulín en estado de saltón es más perjudicial?

Biolley—No sólo más perjudicial sino que es más difícil de destruir porque como el saltón emplea como lo indica su nombre, el salto como medio de locomoción, es necesario abrir zanjas para detenerlo y la apertura de estas en terreno duro es un trabajo rudo y tardado. También porque su pequeñez le permite ocultarse entre las hierbas de las que había que entresacarlo cuidadosamente, sacudiendo estas con ramas y utilizando hachones impregnados en petróleo, como escobas para barrer la hierba donde podría esconderse. Una vez que el saltón tuvo unos dos centímetros de cuerpo se subía a los grandes árboles de los que habíamos de bajarlo haciendo subir a ellos a nuestros trabajadores armados de ramas y achones. En fin, amigo, todas los medios empleados dieron buen resultado, siendo un factor importantísimo para el buen éxito obtenido, el valor y la rudeza con que trabajaron los soldados, así como la pericia de los oficiales encargados de su mando. Yo no tengo palabras para dedicarles el elogio que se merecen por su buen comportamiento; baste para ellos la satisfacción grande de haber cumplido con su deber.

Redactor—¿De modo que Uds. estaban organizados militarmente?

Biolley—Solo en esa forma se podía haber obtenido la organización de que disputamos, pues ahí se vivía bajo régimen de rigurosa disciplina, no de cuartel, sino de campaña, haciendo tanto los soldados como sus jefes la vida ruda y accidentada del campamento, tan llena de contratiempos, puesto que tanto de día como de noche, a cualquier momento, mi tropa estaba dispuesta para luchar alrededor de las tiendas de campaña que se encontraban colocadas en el mismo centro de la zona invadida.

El trabajo comenzaba ordinariamente entre cuatro y cinco de la mañana, habiendo establecido que a las 2 de la mañana fuera despertada la gente al toque de la corneta, tomara café y se armara de los instrumentos de trabajo; regresaban las escuadras del campo a las diez, hora del almuerzo, éste aunque no suculento, pues consistía en arroz, frijoles y tortilla, nunca fué misero y despreciable como insidiosamente lo dijeron algunos desocupados. Desde las once hasta las dos de la tarde se ocupaba la gente en

el lavado de sus ropas y en el aseo personal, recreo que abandonaban al toque de corneta que anunciaba la reanudación de la lucha, que empezada de nuevo, no cesaba sino a las seis de la tarde, hora destinada para comer. No se puede negar señor Redactor que este trabajo es rudo y que es digna de alabanza la buena voluntad y la resistencia de nuestros soldados?

Redactor—¿De tal suerte que estos trabajaban doce horas diarias?

Biolley—Si señor, doce horas y por el hecho de estar situados a distancia considerable el campamento, agregue Ud. las largas jornadas que llevaban a cabo, teniendo que atravesar ríos, después de haber soportado la crudeza del trabajo bajo el fuerte calor de aquellas regiones.

Redactor—¿A quién se encargó el mando militar de la tropa?

Biolley—Al Comandante Mayor Gorgona quien a fines de diciembre fué trasladado a Liberia, dejándome el mando del destacamento y restándome un valioso contingente.

Redactor—¿Es su opinión que ya ha desaparecido el peligro de la plaga y que se ha hecho todo lo que se debía hacer?

Biolley—En absoluto, creo que ahora estamos en el comienzo de un principio. En primer lugar no he podido obtener noticias fidedignas del paradero y desarrollo de una manga de langosta que se sabe cayó en San Rafael de Guatuso y que yo contrariando la opinión que se sostiene de que allí desapareció dicha manga, creo que por el contrario que si ha muerto ha sido después del celo y de haber depositado ahí los huevos que una vez incubados constituirán una seria amenaza para las regiones inmediatas de San Carlos, Sarapiquí y Santa Clara, siendo posible que esta nueva tribu de langosta llegue hasta invadir la región bananera, y tal vez la región central por la depresión de la Palma.

También he recibido informes de que la manga de langosta que existe en Nicaragua, ocupa un espacio de ciento setenta y cinco kilómetros de largo por 45 de ancho, y de ahí parto para afirmar que si en el vecino país no logran destruir esta enorme cantidad de acridos, muy en breve nosotros nos veremos amenazados por esas gigantescas invasiones de langostas.

Redactor—¿Ud. podría decirnos poco más o menos qué cantidad ha invertido el Gobierno en la destrucción de la plaga?

Biolley—Yo creo que sin determinar exactitudes se llevan gastados hasta ahora unos 25 mil colones.

Sociedad de Economías de Guadalupe

Liquidación de la cuota de defunción del socio Braulio Chavarría Valladares.

Yo, Felipa Zúñiga Fonseca, mayor de edad, viuda de Chavarría, de oficios domésticos y vecina del distrito de Belén del Cantón de Carrillo, hago constar que he recibido del Tesorero de la Sociedad de Economías de Guadalupe la suma de (C 675.90) Seiscientos setenta y cinco colones, noventa céntimos, monto de la cuota correspondiente a la sucesión de mi finado esposo Braulio Chavarría Valladares conforme al Artículo XXVI de los estatutos, como miembro que era de esa Sociedad. Belén, 18 de enero de 1915.

(f.) Felipa Zúñiga Fonseca v. de Chavarría. Testigo. (f.) Anibal Leal Z. (f.) J. Lázaro Centeno. Jefatura Política del Cantón de Carrillo, Filadelfia, a las nueve y media de la mañana del diez y ocho de enero de mil novecientos quince. Doy fé de que las firmas que anteceden, puestas al pie del presente recibo, son auténticas. El Jefe Político, (f.) Miguel T. Jirón. Jefatura Política. Carrillo, Guanacaste, C. R.

Se ha cotizado ayer en esta capital el café a C 26 el quintal

La demanda supera la oferta

El caso es bien raro por cierto. Algunos beneficiadores y exportadores de café, josefinos, han fijado en 18 colones el precio del grano. Y a este precio, con todo y la protesta de los productores en pequeño, están comprando aquellos señores el grano.

En cambio, nosotros sabemos que los señores Edgar Knohr y Co. acaban de comprar quinientos quintales de café, para exportar, a C26.50, y que muchos otros señores comerciantes de esta plaza ofrecen también comprar, toda cantidad de café beneficiado que se les ofrezca a 25 colones quintal, y que no encuentran vendedores del artículo.

Bien es cierto que los beneficiadores y exportadores del grano han señalado al café a aquel bajo precio, después de recibir

el producto, mucho del cual va ya en camino para los mercados europeos y americanos. Este hecho de que comerciantes capitalinos hayan comprado café a aquellos buenos precios y todavía ofrezcan comprar todo el que se les presente, es la demostración más patente del pingüe negocio que han hecho los exportadores que han comprado el grano a 18 colones; ganarán indudablemente esos señores una barbaridad de dinero.

Lo malo en estos casos es, que esa competencia ahora establecida por algunos comerciantes contra los exportadores del grano, no hubiera sido iniciada antes de la cosecha para que de ella hubieran sacado sus ventajas los productores en pequeño. Nosotros podemos dar informaciones más concretas a aquellos productores que tengan café cosechado y lo quieran vender a buenos precios en esta capital en la cantidad que quieran.

El Presidente visitará la ciudad de San Ramón

El Jefe del Estado, por invitación especial de la municipalidad y pueblo ramonense, visitará el 7 del corriente el cantón más rico y floreciente de la provincia de Alajuela.

No es la política general ni las disidencias políticas locales tan comunes en nuestros pueblos las que en estos momentos mantengan distanciados a los hijos connotados de aquel cantón progresista, para que algunos vean con desagrado o indiferencia la anunciada visita oficial del señor Presidente a San Ramón; elementos importantes de todas las agrupaciones políticas se han unido y formado un comité que se encargará de los festejos oficiales para el recibimiento y agasajo al señor

Presidente, y por lo tanto es de esperar que aquel pueblo rinda el merecido homenaje al primer mandatario de la Nación, cuyo principal objetivo es conocer aquella ciudad y sus pueblos principales, estudiar las necesidades públicas y tratar de remediarlas.

Acompañará al señor Presidente su Secretario de Guerra y Marina. A principios de la segunda quincena del mes en curso, el señor González hará su visita oficial por la provincia del Guanacaste.

PARA OBTENER UN PECHO HERMOSO TOMAD MYSTERE

Queda esclarecido un atentado de asesinato

Según el telegrama que publicamos en nuestra edición anterior, ha sido descubierto el autor del atentado que puso en peligro la vida de los esposos Gardela en Pacaca, debido a la actividad del Jefe Político de Puriscal.

Con los antecedentes que median en ese hecho y lo cobarde y alevoso del crimen, hubiera sido molesto, desagradable y hasta bochornoso para las autoridades de justicia encargadas de esclarecer los acontecimientos, que el crimen quedara en el misterio.

No conocemos ni sabemos quién es el Alcalde de Puriscal, pero su talentosa y feliz acción en este asunto, que es persona que ma en el cargo que nosotros le felicitemos por su

Vino una autoridad al cantón de Pacaca, para hacer un hecho que pudieron poner supieron las autoridades del cantón donde los hechos!

BANCO MERCANTIL DE COSTA RICA

FUNDADO EN JUNIO DE 1908

CAPITAL PAGADO: C 1.500,000.00 ++ RESERVAS: C 355,682.36

ARQUEO DE LA CAJA

30 de enero de 1915
Comisionado por la Junta Directiva para la revisión de la Caja, al cerrar el negocio el 30 de Enero de 1915, CERTIFICAMOS que hemos encontrado los valores siguientes:

MONEDA DE ORO	
Oro de Costa Rica	C 240,900.00
Oro Extranjero al cambio legal	546,100.00 C 787,000.00
BILLETES de otros Bancos, certificados de plata, cheques contra otros Bancos y otros valores debidamente revisados	229,758.07 C 1,016,758.07
BILLETES del Banco Mercantil de Costa Rica	1,280,495.00 C 2,297,253.07

A. CAÑAS, Director de Turno.

JAIME ROJAS, Administrador.

RUBEN MENDEZ, Cajero.

RESERVA DE ORO EN CAJA C 787,000.00
BILLETES EN CIRCULACION 575,005.00
Por ciento de respaldo de oro en relación con los billetes: 136-86 %.

Reunión de banqueros en la Secretaría de Hacienda

Suponemos que por invitación del Secretario de Hacienda, los directores de Bancos reunieron ayer tarde, de 3 a 5, en el despacho del señor Guardia a tratar de cuestiones relacionadas con la actualidad financiera.

Y fuimos que a invitación del señor Secretario de Hacienda se celebró esa reunión privada, porque, desde la iniciación de operaciones del Banco del Estado, los señores banqueros están sumamente distanciados del gobierno.

De lo que en aquella reunión se trató aún no ha trascendido al público.

Reportado anoche uno de los referidos banqueros con humos y dardos y sonora burlona contestó:

— ¡Oh! Imposible dar datos: los asuntos que se trataron allí son de carácter tan delicado que no deben trascender al público que paga.....

Oh, por los reguladores de nuestras finanzas;

Y por las gentes que se gastan garbo y tupé;

¿Y qué cosas son esas que no pueden trascender al público por su carácter grave y delicado?

Porque suponemos que ni el señor Ministro de Hacienda ni los banqueros pueden tratar de cosas tan DELICADAS Y GRA-

VES que no puedan ser conocidas del público pagano.

Esto a menos que se trate de alguna cosa que perjudique al público y sea público son los contrariedades que tienen derecho a saber y a exigir que se les diga que es lo que piensa hacer el gobierno y hasta lo que hará el Gobierno en asuntos financieros.

Máxime cuando en esos asuntos participan los señores banqueros, entre los cuales hay algunos a quienes la Nación no puede esperar nada bueno.

Sin embargo, nosotros sostenemos que en esa reunión se trató de alguna cosa de poca importancia; probablemente de cambios, esto es, que el señor Secretario de Hacienda, en su afán de encontrar la forma más acertada para evitar que el cambio siga subiendo (lo que únicamente se puede evitar importando y vendiendo letras) llevó a los banqueros para con su interés pedirles consejo o hacerles alguna súplica que tienda al fin deseado por el señor Ministro.

Si será sencillo el señor Guardia;

Todo hay que esperar, menos eso.

Si será sencillo el señor Guardia;

Todo hay que esperar, menos eso.

Si será sencillo el señor Guardia;

Todo hay que esperar, menos eso.

Si será sencillo el señor Guardia;

Todo hay que esperar, menos eso.

Si será sencillo el señor Guardia;

Todo hay que esperar, menos eso.

Si será sencillo el señor Guardia;

Todo hay que esperar, menos eso.

Si será sencillo el señor Guardia;

Todo hay que esperar, menos eso.

Si será sencillo el señor Guardia;

Todo hay que esperar, menos eso.

Si será sencillo el señor Guardia;

Todo hay que esperar, menos eso.

Si será sencillo el señor Guardia;

Todo hay que esperar, menos eso.

Si será sencillo el señor Guardia;

Todo hay que esperar, menos eso.

Si será sencillo el señor Guardia;

Todo hay que esperar, menos eso.

Si será sencillo el señor Guardia;

Todo hay que esperar, menos eso.

Si será sencillo el señor Guardia;

Todo hay que esperar, menos eso.

Cuestiones comerciales

La situación comercial de actualidad

Por apatía, falta de costumbre o negligencia, será que nuestro pueblo y aún la gran mayoría de los hombres de talento y saber, influyentes en la política y en las cuestiones financieras, no se han interesado hasta ahora en el problema económico comercial de la República, que cada día va tomando aspecto más serio y delicado.

Sin embargo, parece que la opinión ya va reaccionando y preocupándose con estas cuestiones de vital importancia pública; ya en corrillos y círculos sociales oímos a las gentes discutir con calor del asunto; el caso no era para menos, pues hay que recordar, que en pos del problema económico comercial, giran todos los demás problemas financieros de la República, inclusive el de la vida administrativa del Ejecutivo.

Quien puede negar, que el comercio de Costa Rica atraviesa en estos momentos por una situación económica de lo más triste y peligrosa, como no se ha presentado otra en la vida republicana de la Nación?

Y con qué marcada indiferencia ven nuestros hombres de Estado ese grave problema, que será, indiscutiblemente, el que a la ruina financiera lleve pronto a la República, si los elementos oficiales que pueden, no se empeñan en el sentido de contrarrestar cuanto antes el desastre que se avecina!!!

Y, ante este manifiesto y no comprendido apatismo de los hombres de Gobierno, los comerciantes, tristes y desalentados, cifran sus esperanzas en el acaso de que esta situación pueda mejorar por sí sola y sin ayuda de nadie, lo que será de todo punto imposible.

Y LA CAMARA DE COMERCIO? QUE HACE? COMO PROCEDE?

He aquí una de las situaciones difíciles de las que debiera conocer la Cámara de Comercio en embrión, pues ha de saber el público que por intrincadas menudas formadas al calor de ciertos INTERESES CREADOS, ya famosa Cámara de Comercio, cuya formación se debe a reciente y patriótica iniciativa, todavía está por instalarse de manera definitiva y oficial y es muy probable que no se llegue a ello, pues varios elementos retrógrados del comercio, importantes, trabajan con singular actividad para impedir que se haga y noble.

El Presidente de la Junta Provisional de la Cámara de Comercio, señor Steinworth, ha renunciado ese caballero al presentarse en dimisión de presto tan importante y delicado, lo hace únicamente por las intrigas a que nos hemos referido antes, aunque sus excusas sean otras.

Por otra parte, los comerciantes aquellos que a conciencia y la buena fe prestaron desde un principio su contingente moral

y personal a la realización del proyecto, se han retraído últimamente de toda gestión activa en el concurso, en vista de la influencia material que ejercen sobre aquella Cámara los banqueros, influencias y poderío obtenidas debido a un hábil golpe de audacia de los mismos, ejercido en la primera reunión que tuvieron los comerciantes para establecer aquella Cámara de Comercio.

Y, con estos antecedentes y contrariedades, hay que dar desde luego por descartada toda gestión de la Cámara de Comercio en el particular, en la seguridad de que si, por un casual se llegara a establecer oficialmente, sus empeños encaminados a mejorar la situación del comercio de la República fracagarían, ante la oposición, fuerte e incontrastable, que encontraría en importantes e influyentísimos elementos de nuestro comercio.

En qué quedan, pues, las esperanzas del pronto cambio de esta iniciativa y del restablecimiento de los negocios comerciales?

PLAZOS RESTRINGIDOS

Para el comercio en pezuño, nada más difícil y grave que las disposiciones adoptadas últimamente por el comercio importador, en lo que a plazos para los créditos se refiere.

Esos plazos antes de iniciarse la crisis eran de tres, seis y hasta nueve meses, ahora han sido reducidos a un mes.

Implantarán esa perjudicial reforma para los intereses de los pequeños comerciantes, algunos de los grandes almacenes, que son los que llevan en el país la dirección de esa clase de negocios comerciales; si quisieron el ejemplo los otros almacenes, pues no era justo y racional que unos dieran mayores plazos a sus clientes que otros, pues proceder en contrario equivalía a facilitar medios al comerciante en pequeño para quedar bien en sus créditos con algunas casas, con perjuicio de los intereses de las otras.

De allí que unos comerciantes importadores siguieran el camino que les trazaron los grandes almacenistas.

Hay razones para ello? Según la valiosa opinión de un almacenista español, esta intempestiva medida adoptada por los grandes almacenes, no tiene, por ahora, razón de ser; se han precipitado, pues, los acontecimientos, en perjuicio del comercio en general.

La notable carestía en artículos de abarrotes, culpa es también de ciertos almacenistas de esta capital que explotan la situación en perjuicio de todo un pueblo que con santa resignación y mansedumbre sin igual soporta tales explotaciones. Al iniciarse la guerra europea, principal motivo de la aguda y tormentosa crisis financiera por que atravesamos, varios de aquellos señores alma-

denistas tenían, como tienen aún, sus bodegas abarrotadas de toda clase de artículos; y al amparo de la APARENTE escasez de cierta clase de mercaderías y a la asombrosa alza del cambio, aquellos comerciantes han cargado un tanto por ciento, muy considerable, a la mercadería en general, aun en aque-

llo que fue inmortada antes de estallar la guerra.

No es este un proceder, moralmente hablando, un tanto irregular de esos señores comerciantes?

Pues, claro que sí lo es.

Y, con todo y esa notable especulación, justo es confesar que esta no viene a remediar, ni muy aproximadamente siquiera, las pérdidas considerables del comercio por las pésimas ventas que tienen.

Todo el comercio al por mayor confiesa, que estas han sido aproximadamente las bajas en las ventas de agosto último a esta parte:

En abarrotes el 40 por ciento
En géneros el 60 por ciento
En mobiliarios y artículos de lujo el 75 por ciento.

Hemos comprobado la veracidad de estos números por los libros de ventas que ayer nos mostraron algunos comerciantes.

EL TODO ESTA EN REGULARIZAR EL TIPO DE CAMBIO

Celebramos ayer este reportaje con uno de nuestros principales almacenistas:

Nos dijo: Ha venido a acrecentar considerablemente la mala situación del comercio el alza del cambio y la escasez de letras.

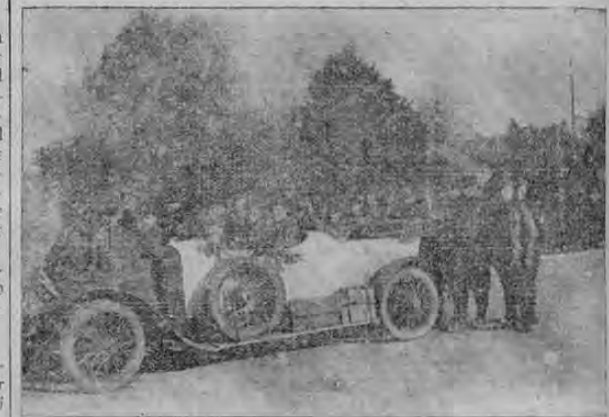
Con las letras que se han sacado a la venta, el comercio apenas logrará cubrir en el exterior parte de sus compromisos, que son muchos.

Nosotros tenemos nuestras cajas repletas de billetes de banco; dicen los comerciantes, pero para el natural desarrollo de nuestros negocios y lógico engranaje financiero de los mismos, que nos reporta guardar tantos billetes si no encontramos letras en que convertirlos para atender nuestros créditos en el exterior?

Y, claro está, que en estas condiciones, los industriales en Europa y Estados Unidos, se verán en la precisa condición de cerrarnos todo crédito y de ahí que pudiera llegar el día en que nos veamos en la perentoria necesidad de cerrar las puertas de nuestros almacenes por falta de mercaderías para vender. Si el Gobierno lograra por algún medio a su alcance hacer llegar letras a la República, con lo que se regularizara el cambio inmediatamente, ya estaría salvada la situación económica del comercio y tal vez la financiera en general de la Nación. En consecuencia, las gestiones que tiendan a mejorar la situación del cambio, deben ser atendidas con especial interés por nuestros hombres de Estado.

Notas graficas de la guerra

El servicio de ambulancias



Las dos presentes fotografías han sido remitidas por don Carlos Mangel, capitán de los ejércitos de Francia, a su estimable esposa y familia, en esta capital, de quienes obtuvimos sendos documentos para engalanar con ellas las columnas de LA INFORMACION. El señor Mangel presta su servicio militar en el cuerpo de ambulancias de guerra. Esparsos en las dos fotografías se ve el público, las que fueron tomadas en Chalons-sur-Marne, Francia, medio día después de la gran batalla campal que tuvo lugar el día de la batalla de Marne y que retrocedió a la línea del Aisne.

Como caidos del cielo...!!!

El italiano Marcelino Oller, vive en un cuarto de un edificio de la avenida segunda. Antier, domingo, en la tarde, Oller dispuso, después de comida, darse un paseo por la ciudad para hacer la digestión. Así lo hizo después de dejar la puerta de su cuarto de habitación debidamente asegurada, esto es, cerrada con llave. Terminado el paseo, Oller regresó a su habitación; abrió la puerta de la misma, entró y con extrañeza se enteró que manos misteriosas habían dejado allí la mar de muebles nuevos y finos que son una preciosidad. Los muebles están en la Comandancia de aquella Sección de Policía a la disposición de la persona que probare que le pertenecen.

Buena oportunidad para formar renta

Ofrezco en venta la casa de dos pisos en que habito, situada frente al Club Internacional.

Parte de los bajos producen 250 colones al mes.

5285-23 en a 13 f. LUIS FERNANDEZ F.



La familia Piña, famosos artistas en sus juegos hcarios. Son muy aplaudidos.

Tres notables andarines baten un record

Son esos tres valientes sportmen, tres decididos muchachos de canillas muy largas y resistencia asombrosa, que en esa clase de sport hicieron su debut el sábado y domingo con brillante resultado.

Los nombres de esos 'heroes'? Son ellos: José María Araya, Marco Tulio Fonseca, Anibal Peña y un empleado de esta casa, don Adriano Urbina.

Por sport, por ECONOMIA o por lo que Uds. quieran, el caso es que esos tres decididos caballeros pensaron el sábado en la noche, a las 7 y 30, visitar el Poas y a las 8 ya ellos estaban en camino, a pie, con rumbo al Coloso.

A las 3 de la mañana los andarines llegaron a Fraijanes, lugar de las faldas del Poas, cerca de la Lechería; a las 6 y después de descansar un par de horas, tomaban café en el hotel de la Lechería; a las 7 y 30 aquellos jóvenes recreaban

su vista en los pintorescos paisajes de la gran laguna del Poas.

Y luego de regreso, también a pie hasta esta capital, a donde llegaron los andarines más muertos que vivos el domingo en la noche.

Urbina trae muy buenas impresiones de su paseo al Poas; dice que el camino encontró a más de cien personas que iban y venían del volcán; que en el hotel de la Lechería se come bien y se bebe mejor y que por otra parte, nada más distraído que recorrer a pie (¡para su distracción!) las poéticas campiñas alajuelenses, tan verdes, tan frondosas y tan llenas de paisajes encantadores.

Mucha poesía y mucha belleza pueden ofrecer a los ojos del caminante aquellos paisajes, quién lo duda?, pero también es MUCHO VOLAR PATA, señor Urbina, para distracciones tan comunes en Costa Rica;

Próxima temporada teatral

Ayer llegó a esta capital una notable compañía Hispano-Cubana, de operetas y zarzuelas, dirigida por los aplaudidos artistas Manuel Puértolas y Alfonso de La Presa.

En el elenco, además de los notables directores citados, figuran artistas de reconocido mérito como son las señoras Marañ, González, Obregón y los señores Argüelles Lluchs, Suárez, Maella y otros.

En el repertorio figuran además de las mejores obras del repertorio antiguo y moderno de operetas y zarzuelas los más recientes éxitos como, Maruxa, El Príncipe Bohemio, Miss Australia, El Gran Simpático, Los Campesinos, El Fresco de Go-

ya, La España de pandereta, y otras.

La compañía, que debutará a mediados de esta semana en el TEATRO VARIADADES, presentará las obras con verdadero lujo y magnífico decorado; para lo cual cuenta con rico vestuario y la cooperación del célebre pintor escenógrafo Julián Vicens ventajosamente conocido de nuestro público, quien pintará todas las decoraciones que se requieran.

Mañana se publicará el elenco completo.

Esperamos que el éxito estará en relación con el mérito de la compañía, y que el público josefino sabrá premiar como se merecen los esfuerzos de la Empresa.

CIRCO "TREVINO"



IMPORTANTE PARA LOS EXPORTADORES DE CAFE

MALA REAL INGLESA

El Vapor «MANAVI» llegará a LIMON el día 4 de Febrero para tomar un cargamento no mayor de unos 12.000 sacos de café y saldrá el día 7 de Febrero para Colón, donde trasbordará su carga al Vapor Correo «EBRO» que sale de Colón directamente para Londres, el día 13 de Febrero.

Los tipos de flete de LIMON a LONDRES serán de 87 Chelines para café en Pergamino y 73 chelines para café en Oro, por tonelada.

Se garantiza que salvo fuerza mayor no habrá demoras de ninguna especie, ni tampoco habrá gastos de hodegaje, etc, como sucedería con los embarques de café por la vía de New York.

Como queda poco tiempo para el despacho de este vapor, se ruega a los señores exportadores entregar sin demora su café al Ferrocarril al Atlántico, poniendo en sus guías. Por Vapor Mala Real, pues no solamente tiene la ventaja de la misma tarifa de flete, sino que hay la seguridad de que el café llegará a Loudres en corto tiempo después de embarcado.

Para más informes, etc, dirigirse a los Agentes Generales, LYON H^{nos} & Co. San José de Costa Rica, 29 de Enero de 1915.

NOTA

Los Exportadores que firmaron contratos con la Secretaría de Hacienda com-

CESAR ARGUEDAS

HAGA UNA VISITA PARA CONVENCERSE

¡Qué locura la que hace César Arguedas protegiendo a un pueblo que no agradece! pues todo el que le gusta vestir bien, sabe que los vestidos que valen en todas partes \$ 35.00, de saco y pantalón, él regala a \$ 22.00; lo mismo que los vestidos de chaquetón y pantalón que en otras partes cuestan \$ 22.00 él los vende a \$ 15.00. También deben saber que vende pantalones de \$ 10.00 el corte a \$ 7.00, pues el señor Arguedas quiere que el pueblo comprenda que no es con discursos como se protege sino con hechos reales. Y para convencerse hay que acudir a dicha tienda establecida en el Mercado de esta ciudad. No hay que olvidar que en estos días está recibiendo los famosos casimires "Castor" que hace 30 años vinieron al país. 4657-30 oct.

De Cartago

Día borrascoso

Señor Director:
Hoy no está brumoso el día, sino eminentemente borrascoso.

Toda persona que lea esta mañana LA INFORMACION, como que saltaba de júbilo al leer la nota sobre el querido Padre Ignacio de Cuenca y su Comunidad; pero a poco un cambio radical se observaba en el lector, y ceñido y airado salía disparado por esas calles a echar pestes contra mí,—todo por obra y gracia del linotipista.

Prescindamos de aquel TAMBIEN (en vez de TAN BIEN) con que nos regaló al hablar de los multiplicados trabajos de los Padres Capuchinos, y hagamos asimismo caso omiso de aquel "discusiones PERIDISTICAS", en lugar de discusiones JURIDICAS y extrajurídicas, que fué lo que yo escribí.

Lo grave, lo que me tiene temblando como azogado, señor Director, es que el linotipista me haya hecho decir que aquí se considera como un hecho que Cartago es INADMISIBLE como sede de la Corte Centroamericana de Justicia, siendo así que escribí precisamente lo contrario: que todos dan por un hecho que Cartago es INAMOVIBLE como sede.

Y ya lo creo que así tiene que ser, bien se considere el punto jurídicamente, en razón de la Convención primitiva, bien se lo considere en vista del clima, etc., y aún de la seguridad para el palacio, pues a este respecto sólo tenemos que recordar que la casa del Lic. Jesús Jiménez, con todo y ser vieja y de ladrillo, no sufrió absolutamente nada en el terremoto, como que había sido construida por hombre previsor.

A ningún hijo de Cartago le cabe, pues, duda de que volverán a honrarnos con su presencia los heraldos de las cinco naciones hermanas, cada cual con su respetable familia, si bien tendremos la pena de echar de menos a la inolvidable matrona cristiana esposa del Magistrado por Guatemala, víctima inmolada en la noche negra de mayo de 1910.

Quisiera informar a Ud. de todo lo que se dice aquí al respecto; pero temo que de hacer lo, no le lleguen oportunamente estas líneas y no pueda Ud. calmar inmediatamente los ánimos con la publicación de ellas.

CORRESPONSAL Z.
Cartago, 30 de enero de 1915.

UNITED FRUIT COMPANY

AVISO

Desde esta fecha, las tarifas de mar para el transporte de café de Limón a Londres (Inglaterra), serán las siguientes:

Café beneficiado. . . 73 chelines
Café en pergamino. . . 87 „

Los embarques serán enviados vía New York y sujetos a demoras en la aceptación por la ATLANTIC TRANSPORT LINE; siendo por cuenta de la Compañía de vapores los cargos por bodegaje.

San José, 27 de Enero de 1915.

W. E. MULLINS,
Administrador General.

5331 28 en

por envidia y por que no se deja gobernar de ellos, le acusan a cada paso.

¿De qué le acusan? No tienen un motivo, no lo tienen, porque hace dos años de estar en su puesto y ese mismo tiempo hace que le acusan. Es bueno que el Supremo Gobierno nos sostenga en su puesto al señor Quesada, para que nos haga beneficios, aun contra el gusto de sus malquerientes.

Si hablo en favor de nuestro actual Jefe Político es porque reconozco sus méritos que lo abonan, no por pasiones políticas que es lo que puede suponer el lector.

CORRESPONSAL AD HOC.



EL LEOPARDO

No puede cambiar sus manchas, pero la desaparición de las manchas y defectos de las telas es evidente si se usa el Sunlight Jabón. Como los ojos del Leopardo brillan en la oscuridad de la noche, así las telas lavadas con el Sunlight Jabón brillan blancas y puras a la resplandeciente luz del día. Al revés de lo que sucede con la boca del Leopardo la cual está formada para la destrucción, el Sunlight Jabón se ha creado para la preservación. Preservará sus ropas y servicios de manaje y las hará más duraderas. El Sunlight Jabón es garantizado puro y no perjudica el tejido de la más delicada fabricación.

COMPRELO.

Sunlight Jabón

Memorial de los músicos de la Banda Militar de San José al señor Ministro de la Guerra

Memorial de los músicos de la Banda Militar de San José al señor Ministro de la Guerra

Piden que se conserve como Director al Maestro Campabadal.

El siguiente memorial ser elevado hoy a la consideración del Sr. Secretario de la Guerra. Lo suscriben todos los músicos de la Banda Militar de esta capital. Dice así textualmente:

Señor Ministro de la Guerra.

Distinguido Jefe:

Los suscritos, músicos de la Banda Militar de la Capital, muy respetuosamente nos dirigimos al Gobierno de vuestra dependencia, dando las más expresivas gracias por la confianza de que hemos sido objeto, y el buen concepto que se tiene del cuerpo artístico a que pertenecemos.

Al mismo tiempo señor Ministro, manifestamos a usted estar agradecidos y satisfechos

de tener como Jefe y Director al distinguido Maestro don Roberto Campabadal, persona de nuestras simpatías. Ojalá el Gobierno, bajo un espíritu de patriotismo, coadyuve eficazmente en la tarea a que nos hemos consagrado durante tantos años, y como premio a nuestros esfuerzos, nos conserve en su puesto al actual Director. Somos del señor Ministro obsecuentes servidores y subalternos, (Siguen 65 firmas)

NOTA OFICIAL

Se asigna una pensión vitalicia, con cargo al Tesoro Público, en cantidad de \$ 25.00 mensuales a cada uno de los soldados de la Campaña Nacional de los años 1856 y 1857, señores Venancio Naranjo Cordero, Salvador Villalobos Sánchez, Concepción, también llamado José Concepción Gómez Rojas, Ramón González Murillo y Rafael Bermúdez.

Es entendido que a estas pensiones se les aplicará la deducción establecida en el artículo 43 de la ley de Presupuestos vigente.

Necesita auxilio?

Tenga presente que su curación será pronta y radical con el uso de

SANITAS

combate las enfermedades secretas y todas aquellas que tengan orígenes infecciosos de las vías urinarias.

Jóvenes, usad SANITAS! SANITAS! SANITAS!
DEPOSITO GENERAL: BOTICA FRANCESA 4439

Ferrocarril al Pacífico

TRENES DE EXCURSION

Desde el próximo sábado 16 del corriente mes y hasta nuevo aviso, todos los sábados y domingos saldrá a las 5 p. m. un tren extraordinario de San José para Puntarenas y otro tren a la misma hora de Puntarenas para San José.

Los billetes de ida y vuelta se venderán:

Primera clase a \$ 8.00

Segunda clase a \$ 5.00

San José, Enero 9 de 1914.

ISAAC ZUNIGA M.
Administrador General.

15 d. alt.

5175

Sociedad española de Beneficencia

Se convoca a una Junta General extraordinaria, para el 14 de febrero próximo a las dos y media de la tarde, en el salón del Centro Español, con el fin de conocer de la reforma de los Estatutos, pedida por treinta y cinco socios.

San José, 29 de enero de 1915.

ANTONIO URBANO,
Presidente.

A. del BARGO,
Secretario.

PIDASE EN TODAS LAS BUENAS CANTINAS

NACIO EN 1820 Y CADA DIA TIENE MAS VIGOR

JOHNNIE WALKER SCOTCH WHISKY

La calidad garantiza de que es igual en el mundo entero

El modo correcto de vaciar la botella

La calidad está asegurada por la famosa botella

The right way to pour



PARA PEDIDOS DIRIGIRSE A "COSTA RICA COMMISSION Co"

C. J. O'DONNELL, Gerente

Apartado 496

Teléfono 491

No. 4514

Boarding House en Heredia

La señorita Sofia Montealegre abrirá en la ciudad de Heredia una sucursal del acreditado BOARDING HOUSE establecido en esta capital exclusivamente para señoritas. El nuevo Boarding House tendrá todas las comodidades, higiene y confort deseables. Cuartos ventilados con magnífico mobiliario, comida abundante y nutritiva precios enteramente de situación. Las familias encontrarán alojamiento agradable y exquisitas atenciones.

Se atienden solicitudes de pensión para alumnas de la Escuela Normal establecida en Heredia.

A LOS COSTARRICENSES AMIGO DE LO BUENO

Entre los muchos COGNACS que se ofrecen el MEJOR sin discusión es el

MARTELL

PIDASE EN LAS CANTINAS Y HOTELES

TRANSFORMACION DEL Gran Hotel San José

Parque Central y Calle del Tranvía al Pacífico
Baños fríos y calientes.—Lavabo de agua corriente fría y caliente en todos los cuartos

SPECIALITE DE CUISINE FRANCAISE
SERVICIO DE TE Y CAFE EN EL JARDIN
Automóvil en la Estación a la disposición de los clientes de la casa.

5239-17 en.

MARIA AUMARD DE LOOTS.

Para temporada en Cartago

El Hotel Magri es el más cómodo, cuartos amplios, habitaciones para familias. Servicio esmerado.

Al lado Norte del Mercado de Cartago.

5198

AZUCAR

Tenemos el gusto de informar a nuestra antigua y numerosa clientela que el actual... que nuestra Fábrica sigue produciendo sin interrupción nuestra acreditada Maquinaria... teníamos en mano así como los que a diario se nos siguen encomendando...

Muy particularmente llamamos la atención de nuestros clientes a nuestra Maquinaria para la fabricación de Azúcar... buen número trabajando con éxito en las fincas de caña de las regiones de GRECIA y Línea del Atlántico.

Para catálogos y normenores dirigirse a nuestros agentes en esta...

Kinnon & Co.

Guillermo Montealegre Eduardo Bonilla Edmundo Montealegre

Montealegre y Bonilla

AGENTES - COMISIONISTAS

IMPORTADORES Y EXPORTADORES

SAN JOSE

NEW YORK

2a. Avenida Oeste, No. 4
Apartado 504 - Tel. 376

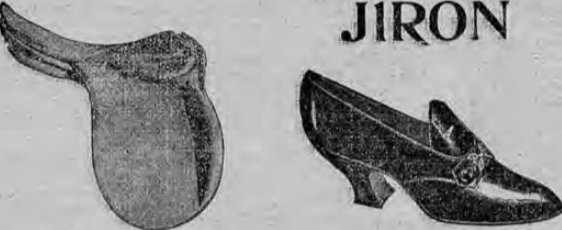
132 Front Street
Dirección cablegráfica
"Bonilla"

Se hacen cargo de la venta en los Estados Unidos de los productos del país, ofreciendo el cuidado personal del socio don Eduardo Bonilla, quien atenderá la oficina en New York.

Siendo agentes exclusivos de fabricantes de primer orden despachan mercaderías de los Estados Unidos a precios de fábrica.

Atienden la oficina en San José el socio don Guillermo Montealegre y don Victor Manuel Bonilla. 5118-5 e

Zapatería y Talabartería JIRON



Para Navidad y Fiestas ofrece al público monturas y albardas para niños de 2 y 10 años y un completo surtido de arneses, monturas, calzado y en general todo lo concerniente al arnés.

Calle de la Estación, 25 varas al Oeste del Parque Morazán

SALVADR C. JIRON.

Se vende muy barato un automóvil "HUDSON"

Simón B. Salas

Oficina de Saenz & Salas

5080

Se compra café de primera y segunda clase A buenos precios

5159-8 en a 8 f.

A. HERBERO Y Co.

SAL HEPATICA

UNA COMBINACION SALINA Y EFERVESCENTE PARA CORREGIR LA TORPEZA HEPATICA



Toda persona que viva en los trópicos debe usar esta preparación si quiere conservar el hígado en buen estado.

Sal Hepática es un laxante muy fácil de tomar y que se recomienda especialmente en el tratamiento del reumatismo, gota, ataques biliosos, jaquecas y constipación.

De venta en la Botica Francesa de Herman y Zekón; Botica Nueva de Mariano Jiménez; Botica Oriental de Francisco Jiménez Núñez.

Eristol-Myers Co., New York - Fabricantes

El Dr. Vicente Castro

MEDICO Y CIRUJANO

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DEL VIENTRE

Ex-asistente por varios años de la Clínica Quirúrgica del Hospital de Hamburgo-Eppendorf, ha regresado de su viaje de estudio en Europa y tiene el honor de ofrecer de nuevo sus servicios al público, en su antigua oficina, 50 varas al Sur 3420-18 ab. de la Botica Francesa.

Dr. José M. Arias G.

MEDICO-VETERINARIO - Ap. 680. SAN JOSE

Cura toda clase de enfermedades en los animales domésticos

Posee la mejor vacuna para evitar las enfermedades carbuncosas del ganado: (Carbón o Anthrax y Blackleg o Pierna Negra), a precios reducidos.

HABITACION: 300 VARAS AL SUR DE LA SOLEDAD Consultas y curaciones: Caballería de D. Tobias Garbanzo, 125 v. al N. del Mercado. Tel. 446

4913-4dic

El manifiesto de los intelectuales británicos en respuesta a la exposición de los profesores alemanes con motivo de la guerra europea

Contestando a protestas y a manifiestos, comunicados a la prensa de países neutrales por ciertos profesores de Universidades alemanas que acusaban a la Gran Bretaña de haber procurado y promovido la guerra actual, se ha publicado la exposición razonada en los términos que a continuación se traducen al castellano, firmada por hombres insignes en las letras y en las ciencias, representantes de todos los ramos del saber y de la enseñanza en la Gran Bretaña:—

Vemos con hondo pesar los nombres de muchos profesores hombres de ciencia alemanes, por los que sentimos grandes respetos y aún en algunos casos sincera amistad, al pie de una acusación contra la Gran Bretaña tan enteramente infundada que cuesta trabajo creer que sea la expresión justa de una opinión serenamente meditada y libremente expuesta.

No discutimos ni un momento su sinceridad cuando pintan su "horror a la guerra" y su interés por "la obra de la Civilización." Pero hemos, sin embargo, de llamar la atención sobre el hecho de que puntos de vista muy diferentes en cuanto a la guerra y al engrandecimiento nacional basado en la guerra, han sido defendidos por escritores tan influyentes como Nietzsche, von Treitschke, von Bülow y von Bernhardi; y han sido fervorosamente apoyados por la Prensa y por la Opinión en Alemania. Esto—a lo que creemos—ni ha ocurrido, ni sería posible que ocurriera en ningún otro país civilizado. Debemos también hacer constar que hasta ahora es solamente el Ejército alemán el que ha bombardeado y destruido deliberadamente obras monumentales de la Civilización universal, como la Biblioteca de Lovaina y las catedrales de Reims y de Malinas.

Cosa es difícil, sin duda, para los hombres apreciar en extricta justicia las querellas de su patria; tal vez, aún más difícil para los alemanes que se han educado en un ambiente de devoción hacia su Kaiser y su Ejército; que la sienten hondamente en estos momentos; y que viven bajo un Gobierno que—en nuestra opinión—no les permite conocer la verdad. Y, sin embargo, es un deber para los hombres de ciencia adquirir la certidumbre de los hechos. El LIBRO BLANCO alemán contiene sólo unas pocas selecciones, muy cuidadosamente comentadas, de la correspondencia diplomática que precedió a la guerra. Tenemos la esperanza de que nuestros colegas alemanes procurarán, más pronto o más tarde, conocer toda la correspondencia. Entonces podrán emitir un juicio imparcial.

Verán entonces que, a partir de la nota austriaca a Serbia, siempre Inglaterra—a quien ellos señalan como causante de la guerra—trabajó incesantemente por la paz. Sus proposiciones sucesivas fueron apoyadas por Francia, Rusia e Italia; pero desgraciadamente no lo fueron por la única potencia que con una sola palabra dicha en Viena hubiera podido asegurar la paz. Alemania, en su misma defensa oficial—y aún siendo como es, incompleto el documento—no alega que trabajará por la paz; dice únicamente que trabajó por la "localización del conflicto"; pidió que se dejara en libertad a Austria para "castigar" a Serbia en la forma que le pareciera conveniente. Lo más que ofreció fue que Austria no se anexionaría ninguna porción del territorio serbio. Ofrecimiento bien inútil por cierto ya que el cumplimiento de las peticiones de Austria hubiera sometido no a una porción sino a toda Serbia al dominio austriaco.

La Gran Bretaña como toda Europa—reconoció que, cualquiera que fuese la justicia de las quejas de Austria, los términos sin precedente de su Nota a Serbia constituían un Reto a Rusia y una provocación a la guerra. El Emperador de Austria reconoció la probabilidad de que la guerra sobreviniese. El LIBRO BLANCO alemán dice: "Nosotros estamos perfectamente persuadidos de que una actitud belicosa de Austria-Hungría contra Serbia podía lanzar a Rusia sobre el tablero y envolvernos en la guerra." "Nosotros no podíamos, sin embargo, aconsejar a nuestra aliada que cediese, tomando una actitud belicosa de Austria-Hungría."

El Gobierno alemán confiesa haber conocido de antemano el texto de la nota austriaca, cuando permanecía oculta por las demás Potencias; confiesa haberla apoyado después de cursada; confiesa que sabía que la nota probablemente provocaría la guerra; y confiesa que—cualquiera que fuesen sus declaraciones a las otras potencias—no aconsejaría particularmente a Austria suprimir ni una tilde de sus demandas a Serbia. Y esto—en nuestro sentir—es equivalente a confesar que Alemania de brazo de su infeliz aliada, ha provocado deliberadamente, premeditadamente, la guerra actual.

Una cosa admitimos también nosotros de buena voluntad. Alemania hubiera preferido no luchar con la Gran Bretaña en este momento. Hubiera preferido debilitar y humillar a Rusia; hacer a Serbia tributaria de Austria; convertir a Francia en un Estado inofensivo y a Bélgica en un instrumento; y, luego, habiéndose establecido en una situación abrumadoramente ventajosa, arreglar sus cuentas con Inglaterra. Su agravio con nosotros no es más que éste: que nosotros no le hemos dejado realizar ese plan.

Tan honda raigambre tiene en el Reino Unido el amor a la paz, tan influyentes son entre nosotros los que en estos últimos difíciles años han trabajado por alentar las buenas relaciones de la patria con Alemania, que—a despecho de nuestra amistad con Francia y a despecho del manifiesto peligro que nos amenazaba—hubo todavía, hasta el último instante, un vehemente deseo de conservar la neutralidad británica, si era posible conservarla sin deshonra. Alemania hizo esto completamente imposible.

Inglaterra, juntamente con Francia, con Rusia, con Prusia, con Austria, había garantizado solemnemente la neutralidad de Bélgica. En la conservación de esta neutralidad se hallaban confundidos nuestros sentimientos más profundos y nuestros más vitales intereses. Su violación no solamente despedazaría la independencia de Bélgica, sino que minaría los ci-

mientos del principio que hace posible la neutralidad de todos los Estados y aún la misma existencia de tales Estados, cuando son mucho más débiles que sus vecinos. Hemos actuado en 1914 precisamente, estrictamente, lo mismo que en 1870. Pretendimos entonces de las dos potencias, Francia y Alemania, seguridades de que la neutralidad belga sería respetada. Ahora, en 1914, Francia dio inmediatamente—el 31 de Julio—las seguridades pedidas. Alemania, no contestó. Cuando después de este siniestro silencio, comenzó Alemania a violar ante nuestros mismos ojos—evidentemente con la esperanza de que la Gran Bretaña sería un cómplice cobarde de aquella violación—el Tratado que ella y nosotros habíamos firmado juntos, entonces aún para el más pacifista de los ciudadanos ingleses, la vacilación fue imposible. Bélgica reclamó a Inglaterra que cumpliera su palabra y honrase su firma. Inglaterra lo hizo.

Los profesores alemanes aparentan creer que Alemania tiene sobre este particular un grupo numeroso de prosélitos en las Universidades de la Gran Bretaña. Yerran gravemente. Jamás en nuestro tiempo ha estado Inglaterra tan unida en ningún otro asunto de interés público. Sentimos una verdadera y profunda admiración por la Ciencia y Universidad alemanas. Muchos lazos nos unen a Alemania, lazos de compañerismo, de respeto, de cariño. Lamentamos sinceramente que bajo la funesta influencia del sistema militarista y de sus legítimos sueños de conquista aquella nación a quien nosotros honramos siempre, se nos revele ahora como el enemigo común de Europa y de todos los pueblos de la Tierra que respetan la Ley de las Naciones. Y debemos llevar adelante la guerra en que nos hallamos. Para nosotros, como para Bélgica, esta guerra es una guerra de defensa, una guerra librada y sostenida por la paz y por la libertad del Mundo.

(Siguen las firmas de 121 profesores de Universidades y Facultades de la Gran Bretaña.)

Robert Hermanos

San José, Costa Rica.

A pesar de la guerra Europea este almacén sigue recibiendo las últimas novedades de la moda de Francia, Inglaterra, Italia y Estados Unidos y continúa sus ventas sin ningún recargo en los precios.



El esperado surtido del famoso calzado americano

"WALK-OVER"

Ya llegado ya y ofrece los estilos más modernos para caballeros y señoritas.



VENTAS EXCLUSIVAMENTE AL CONTADO 4880-29 oct.

Motores eléctricos al costo

Se venden dos motores eléctricos para corriente de 110 volts, SIN USO, empacados como vinieron de la General Electric Co., casa fabricante, cada uno de TREINTA Y CINCO CABALLOS.

UNO es de 1200 revoluciones.

OTRO de 900 revoluciones.

Ambos trifásicos, con sus tres transformadores y todos los accesorios necesarios para el funcionamiento.

Para precio y condiciones entenderse con

5188-10 en s.o.

LINDO BROTHERS.

COMPANIA TRASATLANTICA ESPAÑOLA

Vapores rápidos con todas las comodidades modernas, buen trato, excelente mesa y todo el confort apetecible. Todos los vapores de esta Compañía están debidamente dotados de telegrafía sin hilos. El vapor

ANTONIO LOPEZ

saldrá de Limón el 8 de Febro. para Colón, Puerto Colombia, Curacao, Puerto Cabello, La Guaira, San Juan de Puerto Rico, Fererife, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova.

Quince por ciento de rebaja en 1a. y 2a. a las familias y a los señores más de 4 pasajes.

Veinticinco por ciento de rebaja en pasaje de ida y vuelta para el regreso por un año.

Para más informes dirigirse a los Agentes.

4347-1 st.

A. COLLADO, Sucesores.

Al Siglo Nuevo

ARTICULOS A PRECIOS DE OCASION

Sombreros de paja.
Pantalones de lana y de dril.
Cinturones para hombres.
Calzado para señoras y caballeros

Se ha recibido un nuevo surtido de muebles
LOZA Y CRISTALERIA

SE HACE CALZADO A LA MEDIDA

5247-17 en.

A. HERRERO & Ca.

United Fruit Co.

SERVICIO DE VAPORES

SUJETO A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

Llegadas y salidas de Puerto Limón

PARA NEW YORK:

Los vapores y renombrados vapores PASADORES, TENADORES CALAMARES Y TAPAX llegarán a Limón procedentes de New York, vía la Habana, Colón y Boca del Toro, los miércoles en la mañana, y saldrán para New York, con escala en Colón y Boca del Toro, los domingos en la tarde. Servicio de Restaurant "La Carte". Servicio de jeros y carga. También llevarán carga para Europa, vía New York.

PARA BOSTON:

Los vapores ESPARTA, SAN JOSE Y LIMON llegarán a Limón procedentes de Boca del Toro, vía la Habana, y saldrán nuevamente para Boston, con escala en la Habana, los domingos en la mañana.

PARA NEW ORLEANS:

Los vapores ATENAS, TURRIALBA Y ABANGAREZ llegarán a Limón procedentes de New Orleans, vía Colón, los domingos en la mañana y saldrán para New Orleans, con escala en Boca del Toro y Colón, los lunes en la tarde. Todos los vapores están provistos de aparatos inalámbricos y tienen servicio médico y camareros. Los pasajeros de primera clase para Boca del Toro y Colón, Panamá, deben sentarse ante el Consuli Americano en San José o en Limón, CINCO DIAS CONSECUTIVOS antes de embarcarse, a fin de obtener una constancia de haber permanecido en esos lugares durante dichos tres días. Los pasajeros para New Orleans deberán presentarse ante el Consuli Americano en San José o Limón, TRES DIAS CONSECUTIVOS antes de embarcarse, a fin de obtener una constancia de haber permanecido en esos lugares durante dichos tres días. Todos los pasajeros deben poseer un pasaporte de la autoridad respectiva. El Gobierno de Costa Rica, para los siguientes Puertos Europeos: Londres, Liverpool, Southampton, Glasgow, El Havre, Rotterdam y Amsterdam, a riesgo del dueño y su demora en New York. Para más informes, reserva de camarotes, etc; dirigirse a las oficinas de la United Fruit Company, en San José o Limón, o a los Sub-Agentes Sasso y Pirlo Sucesores en San José

W. E. MULLINS,

2994

Administrador General

Casa cómoda en alquiler

Del 1o. de Diciembre en adelante se alquila con muebles o sin ellos la hermosa casa de don Carlos María Jiménez, situada en muy buen punto para vivir, contiguo al señor Richmond y doña Julia de Núñez. Para informes dirigirse a estas oficinas.

4786-17 nov. s. o.

Agencia de Aduanas

R. E. SMYTH & Co

CASA ESTABLECIDA EN 1910

Darán toda clase de referencias y pormenores a los Importadores y Exportadores.

TELEGRAFO: RESCO TELEFONO No. 563

OFICINAS EN SAN JOSE Y LIMON

5016-19 dic



Doctor B. Marichal M.

CIRUJANO-DENTISTA

De la Universidad de Colombia, Facultad Médica de Costa Rica y Universidad de la Habana Ofrece de nuevo sus servicios profesionales garantizando buen éxito en sus operaciones

EXTRACCIONES SIN DOLOR

Oficina: Frente al Parque Central, enseguida de la Casa de Salud 4747

LA GRAN VIA

se trasladará temporalmente en el mes de Febrero al nuevo local, frente a la Alhambra, entre el Imperial Hotel y la tienda de los señores A. Leiva y Co. y allí atenderá como siempre las gratas órdenes de sus clientes.

5319-27 en

Legón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

